

Fecha: 27-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Quiroz apela a la "responsabilidad fiscal" tras promulgar ley de ayudas por alzas a los combustibles

Pág.: 3
Cm2: 327,5
VPE: \$ 3.258.115

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
Neutra

Quiroz apela a la "responsabilidad fiscal" tras promulgar ley de ayudas por alzas a los combustibles

"Empatizamos con la población, no es fácil, pero enfrentamos este problema con responsabilidad fiscal", dijo el ministro de Hacienda.

EMILIANO CARRIZO

El gobierno del Presidente José Antonio Kast promulgó la ley de medidas que buscan compensar el alza de los combustibles que realizó el Ejecutivo al neutralizar el Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco). Una medida que se realizó apelando a la situación fiscal de Chile y la abrupta salida del precio del petróleo por motivo de la guerra en Irán, que afecta al estrecho de Ormuz, donde circula el 20% del crudo en el mundo.

"Se demostró la conciencia del problema que hoy día afecta a los chilenos, producto de la guerra y la necesidad de enfrentar esta responsabilidad fiscal que exige el momento", dijo el ministro Quiroz en La Moneda.

El ejecutivo neutralizó el Mepco vía decreto en el Diario Oficial y congeló las tarifas del transporte público en la Región Metropolitana de la misma forma; el costo de esta última medida también se replica para las regiones.

En tanto, las otras medidas llegaron por el lado legislativo. La ley entrega un bono de 100.000 por seis meses a taxis, colectivos y choferes de furgones escolares. Además, se inyectaron fondos para que el precio de la parafina vuelva a niveles registrados en febrero pasado.

"La ley fue aprobada prácticamente por unanimidad y permite introducir los efectos de mitigación en el precio de la parafina que esperamos que, a más tardar, no después del próximo lunes, pueda bajar de precio a los niveles de febrero", proyectó.

El ministro Quiroz también destacó la forma en que se tramitó el proyecto en una semana y resaltó que la iniciativa se financia con la suspensión transitoria del crédito diferenciado al impuesto específico a empresas que no son de transporte y que para su operación productiva utilizan diésel. Esto con excepción de las

empresas de menor tamaño luego de una indicación al proyecto original. "En un contexto en que está financiado con una aplicación transitoria de impuestos específicos a grandes compañías", dijo.

"Vamos a seguir trabajando, hay temas por hacer por delante, muchísimo, empatizamos con la población, no es fácil, pero enfrentando este problema con responsabilidad fiscal y con las medidas apropiadas, vamos a ir saliendo de a poco adelante y seguiremos monitoreando la situación de la guerra y estaremos atentos a todas las cosas que puedan ir sucediendo y afectando a nuestro país", agregó el ministro.

Por su lado, la ministra de Energía, Ximena Rincón, también apuntó a la necesidad y oportunidad de avanzar en la electromovilidad tras el alza del petróleo por la guerra en Irán.

"Esta crisis que está afectando a todo el mundo, y nosotros no estamos exentos de aquello, tiene que transformarse en una oportunidad para poder acelerar y acentuar lo que se viene haciendo desde el año 2017 en materia de electromovilidad", dijo.

Así, la secretaria de Estado también comentó que "es una oportunidad y como Ministerio de Energía, vamos a estudiar, impulsar y materializar todas las iniciativas que nos permitan autonomía y que esta crisis no vuelva a pegar de la manera que está haciéndolo a las familias en nuestro país".

Luego, ante las consultas de la prensa, el ministro Quiroz comentó las últimas alertas del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), sobre riesgos de incumplimiento de la meta fiscal por cuarto año.

"Nosotros llevamos 15 días en el gobierno, estamos examinando la situación, vamos a ir revelando las cifras que estamos encontrando y vamos a ir informando adecuadamente conforme salgan los informes revisados por el Ministerio de Hacienda", dijo. ●

